



## **DECLARACIÓN CONJUNTA DE PRESIDENTES DE PARLAMENTOS REGIONALES ACERCA DE LAS ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

### **VISTO:**

La Convocatoria para la elección del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, ratificada para los días 12 y 13 de septiembre, a realizarse vía remota.

La postergación para marzo de 2021 de la reunión anual de la Asamblea de Gobernadores del mismo Banco, lo que demuestra que no están dadas las condiciones para que, en este contexto de aislamiento, se puedan tomar decisiones acerca de la próxima conducción del BID.

La postulación, por primera vez en sus 61 años de historia, de un candidato por parte de la actual Administración del gobierno de los Estados Unidos para la presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo. El candidato es el Director Principal para Asuntos del Hemisferio Occidental en el Consejo de Seguridad Nacional, Mauricio y Asesor Especial del Presidente, Claver Carone.

La Recomendación de apoyo al consenso histórico de la representación latinoamericana en la presidencia del banco interamericano de desarrollo, aprobada por unanimidad en la última sesión plenaria del Parlamento Andino del 30 y 31 de julio.

La Declaración de Preocupación ante la reciente postulación de los Estados Unidos a la presidencia del BID, aprobada por unanimidad de la Comisión de Asuntos Económicos del Parlamento del Mercosur.

La Declaración de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto del Senado de la República Argentina que insta a promover declaraciones de apoyo a la candidatura de un representante latinoamericano en todos los parlamentos latinoamericanos y caribeños, aprobada por unanimidad el pasado 7 de agosto.

### **CONSIDERANDO:**

Que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es una organización financiera internacional, fundada oficialmente en 1959, cuando la Organización de los Estados Americanos redactó el Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.



Que al momento de su creación el Banco Interamericano de Desarrollo tuvo por función principal constituirse en organismo solidario y de cooperación regional reflejado en un tratamiento preferencial hacia los países menos desarrollados, siendo hoy en día la principal fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe, ayudando a mejorar la salud, la educación y la infraestructura a través del apoyo financiero y técnico a los países que trabajan para reducir la pobreza y la desigualdad. Su objetivo es alcanzar el desarrollo de una manera sostenible y respetuosa con el clima.

Que el Presidente del BID es elegido por la Asamblea de Gobernadores para ejercer funciones durante un periodo de cinco años. Para ser elegido Presidente del BID, el candidato debe tener el apoyo de un número de países miembros del Banco que le den la mayoría absoluta del poder de sufragio del Banco, así como también una mayoría absoluta del número de países miembros del continente americano.

Que, desde sus principios, el BID ha sido presidido por presidentes latinoamericanos, siguiendo una regla consuetudinaria para la elección del Presidente y es que una persona propuesta por los países latinoamericanos ejerza la presidencia del mismo permitiendo que el Banco ocupe un rol fundamental en proyectos de inversión para el desarrollo y para mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos. En ese marco de acuerdos, la vicepresidencia siempre ha recaído en un candidato promovido por los Estados Unidos de América.

Que dicho consenso histórico ha significado la reafirmación de la amistad de los países de América y de la rica tradición hemisférica y multilateral, en la que los Estados Unidos aportó, en el caso de BID, un ejemplo de equidad y equilibrio institucional, por décadas.”

Que la postulación de un candidato estadounidense a la presidencia rompe con el consenso histórico y la norma consuetudinaria para la elección de la persona que debe ocupar la Presidencia del BID por los próximos años.

Que, ante esta situación, se produjeron numerosas manifestaciones en contra de esa postulación y a favor de la postergación de la fecha de elección de tan importante cargo hasta la celebración de la Asamblea de Gobernadores del BID del 17 al 21 de marzo de 2021 en Barranquilla, Colombia. Así, lo ha manifestado la Unión Europea, en una carta enviada por el Alto Representante para la Política Exterior y Seguridad Común, el español Josep Borrell en la cual propuso posponer la elección del nuevo presidente del BID debido a la pandemia y a la proximidad de las elecciones en los EE.UU. De la misma manera, se han pronunciado los ex presidentes latinoamericanos Fernando Henrique Cardoso de Brasil; Ricardo Lagos de Chile; Juan Manuel Santos de Colombia; Ernesto Zedillo de México y Julio Sanguinetti de Uruguay argumentando que la propuesta norteamericana rompe con el compromiso original de una



presidencia latinoamericana en el organismo financiero regional. También se expresaron en sentido similar ex Cancilleres de la Argentina, del Perú y de Guatemala, entre otros. A su vez, diversos congresistas estadounidenses, pertenecientes al partido demócrata manifestaron su profunda preocupación luego que la administración de Donald Trump propusiera como candidato a presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a Mauricio Claver-Carone, por lo que remitieron una carta al Secretario de Tesoro Steven Terner Mnuchin.

Que las distintas declaraciones de rechazo a la propuesta norteamericana y de apoyo a la continuidad de la regla tradicional, realizadas desde la mayor amplitud y pluralidad democrática y expresadas por actores de tan importante trayectoria, reflejan la convicción de que ese consenso histórico es fundamental para el normal funcionamiento del organismo.

Que, en todos los casos, estas manifestaciones constituyen un llamado a fortalecer el multilateralismo en el escenario regional, fundamental para nuestros países en la búsqueda de un desarrollo sostenible con inclusión social.

### **Por lo tanto, los Presidentes de los Parlamentos expresamos**

Nuestra defensa al histórico consenso y al respeto de la norma consuetudinaria por la cual se ha establecido que la presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sea ocupada por un o una representante de América Latina, que significa la reafirmación de la igualdad y del equilibrio institucional entre los países del continente americano.

Sumar la voz apoyando el clamor de Estados y Parlamentos de América Latina que demandan la postergación de la elección del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- hasta la celebración de la Asamblea de Gobernadores de esa institución en marzo de 2021.

Nuestra invitación a que los parlamentos latinoamericanos y caribeños promuevan declaraciones de apoyo a la candidatura de un representante latinoamericano.



La necesidad de que los gobiernos latinoamericanos y caribeños soliciten la postergación de la fecha de elección, utilizando los mecanismos estatutarios existentes para dicho efecto, con el objetivo de que se pueda elegir a un candidato latinoamericano.

Emitido a los 27 días del mes de agosto de dos mil veinte.

Jorge Pizarro Soto  
Presidenta del Parlacen

Nadia de León  
Presidenta del Parlatino

Oscar Laborde  
Presidente del Parlasur

Eustaquio Cadena  
Presidente del Parlandino